

# **Programación Web 2º BACHILLERATO BIOLOGÍA**

## **1.- OBJETIVOS BÁSICOS.**

- Comprender los principales conceptos de la biología y su articulación en leyes, teorías y modelos, valorando el papel que éstos desempeñan en su desarrollo.
- Resolver problemas que se les planteen en la vida cotidiana, seleccionando y aplicando los conocimientos biológicos relevantes.
- Utilizar con autonomía las estrategias características de la investigación científica y los procedimientos propios de la biología.
- Comprender la naturaleza de la biología y sus limitaciones, así como sus complejas interacciones con la tecnología y la sociedad.
- Valorar la información proveniente de diferentes fuentes para formarse una opinión propia, que les permita expresarse críticamente sobre problemas actuales relacionados con la biología.
- Comprender que el desarrollo de la biología supone un proceso cambiante y dinámico, mostrando una actitud abierta y flexible frente a opiniones diversas.

## **2.- CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIONES.**

### **Primera evaluación:**

- Bloque 1. La base físico-química de la vida.
- Bloque 2. Biología celular.

### **Segunda evaluación:**

- Bloque 2. Biología celular.
- Bloque 3. La herencia biológica

### **Tercera evaluación:**

- Bloque 4. Microbiología y biotecnología.
- Bloque 5. Inmunología.

### 3.- CRITERIOS METODOLÓGICOS. RECURSOS BÁSICOS.

**Metodología:** Exposiciones temáticas y esquemas-resumen de cada unidad, consultas y discusión; visionado de vídeos, transparencias y diapositivas; exposición por medios informáticos; desarrollo de un cuaderno personal con resúmenes y actividades de autoevaluación, síntesis y desarrollo; cuaderno de prácticas; trabajos individuales y en grupo.

**Recursos:** Libros de texto, bibliografía (biblioteca), laboratorio, audiovisuales, recursos informáticos.

### 4.- SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la calificación de las evaluaciones se atenderá a los siguientes aspectos:

- Notas obtenidas en la realización de pruebas escritas. Se realizarán al menos dos exámenes escritos y representarán el 90% de la nota media de evaluación.
- Notas obtenidas de la observación sistemática del alumnado en la realización de actividades como cuestiones y aplicaciones realizadas en clase.
- Notas obtenidas de trabajos de investigación individuales y en grupo. Se atenderá especialmente a las lecturas de artículos de divulgación científica.
- Notas de las prácticas, según los protocolos que se realicen de cada una. Se procurará realizar una por trimestre al menos.
- Notas de la observación sistemática de actitudes de trabajo (interés y esfuerzo, limpieza y orden, uso de materiales adecuados...) y de relación con los compañeros y el profesor. Valoración procedimental del alumno, ortografía y presentación de pruebas escritas.

Estos cuatro últimos puntos supondrán el 10% de la nota media de la evaluación. Las prácticas podrán considerarse como un examen (primer punto), informándose previamente a los alumnos.

La calificación final será la media de las tres evaluaciones (60 %) y la prueba global de Biología (40%) que se realizará al final del curso. Se necesitará una nota mínima de 4 en la prueba global para aprobar el curso.

Para las evaluaciones suspensas se realizará una prueba de recuperación en la evaluación siguiente. La prueba global ordinaria de junio servirá de recuperación de las evaluaciones suspensas. En evaluación extraordinaria se realizará una prueba global, como la anterior.

Para la corrección de las pruebas escritas se atenderá a los siguientes criterios:

- Se seguirá un modelo de examen semejante al utilizado en la P.A.U. en formato y criterios de calificación. Este criterio se seguirá especialmente en la prueba global de junio y septiembre.
- Tendrán un número variable de cuestiones y actividades, semejantes a las hechas y corregidas en el aula (tipo P.A.U.).
- En la prueba, o previamente a su inicio, se indicará el valor de cada cuestión o actividad.
- La corrección se realizará en tramos de 0.25 puntos.
- Se valorará la ortografía, que puede suponer una rebaja de 2 puntos valorando en -0.1 cada falta ortográfica siguiendo el criterio propuesto por el Departamento de Lengua.
- Se valorará la correcta redacción y el uso de términos científicos adecuados.
- Si se trata de un test se valorarán las cuestiones con +1 si está bien, -0.5 si está mal y 0 si no se contesta.
- Aquellos alumnos que falten a la fecha fijada para una prueba, se examinarán en la próxima prueba de recuperación.
- Al alumno que sea sorprendido copiando o realizando otra actividad semejante, se le retirará el examen y se le calificará con 0.